



En momentos en que el gobierno colonial de Puerto Rico acaba de anunciar supuestas consultas al pueblo puertorriqueño sobre su estatus político, en la Cuarta Comisión de la Asamblea General,

además del Grupo de Río, el Movimiento de Países No Alineados y Nicaragua, otras voces insisten en ubicar el caso colonial de Puerto Rico en el ámbito del Derecho Internacional.

Jorge Valero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas, y Oscar León, bajador de Cuba, se dirigieron al cuerpo y repasaron la historia del caso de Puerto Rico en Naciones Unidas. Además, el Embajador León levantó el tema del caso de los presos políticos puertorriqueños y los 30 años de encarcelamiento de Oscar López Rivera.

Por su parte, el Embajador Valero reiteró “nuestro llamado al gobierno de Estados Unidos a propiciar un proceso que permita al pueblo de Puerto Rico ejercer plenamente sus derechos inalienables de conformidad con la resolución 1514(XV) y las resoluciones del Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas.”

Reiteró que “la justa solicitud de que Puerto Rico pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación e independencia ha quedado plasmada en los Documentos Finales de las Cumbres del Movimiento de Países No Alineados, celebradas en La Habana (2006); Egipto (2009), e Indonesia (2011). También está plasmada en la Declaración Final de la IX Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) del 1 de mayo de 2010, y que “los países del ALBA respaldan al pueblo de Puerto Rico en su lucha por preservar la paz, conformando espacios y alianzas que fortalezcan su capacidad de garantizar la soberanía nacional de los pueblos.”

El Embajador León reiteró que durante más de un siglo de dominio de Puerto Rico el pueblo no ha cejado en su lucha como pueblo con su propia identidad nacional, y destacó la insistencia del Movimiento de Países No Alineados en la aplicación de las resoluciones sobre Puerto Rico

Voces en ONU: “A aplicar el Derecho Internacional al caso de Puerto Rico”

Escrito por Olga I. Sanabria / MINH
Miércoles, 12 de Octubre de 2011 01:28

del Comité Especial, que próximamente cumple 50 años.

Durante el debate cuantiosos países que intervinieron se unieron a las declaraciones del Grupo de Río y de los No Alineados, en la mención del caso de Puerto Rico. La mayoría de las delegaciones también hizo hincapié en la soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas ante su disputa con Reino Unido sobre ellas; y sobre el caso de ocupación del Sahara Occidental y la necesidad de una solución justa, duradera para ese pueblo bajo las resoluciones de Naciones Unidas.

Todos los ojos se voltearon hacia él cuando durante las intervenciones de peticionarios en el caso del Sahara Occidental participó el renombrado actor Javier Bardem.

Al momento de redacción aún se esperaban las intervenciones de otros países del Grupo ALBA como Bolivia y Ecuador, países miembros del Comité Especial de Descolonización que en el pasado también han levantado su voz en esta comisión sobre el caso de Puerto Rico.